

UN ABORDAJE FUNCIONAL EN EL ANÁLISIS DE LA INTERLENGUA DE LOS ESTUDIANTES BRASILEÑOS Y PORTUGUESES DE ELE

Patrícia Escobar – FURG, Secundino Vigón Artos – UMinho e Maria Josefina
Israel Semino - FURG

INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte de un estudio que objetiva hacer un análisis de las interferencias de estudiantes brasileños y portugueses que aprenden el español como lengua extranjera-ELE.

Este proyecto nació entre muchos otros que fueron creados gracias al aprendizaje obtenido en el grupo de investigación *Lenguas en Contacto*¹ de la *Universidade Federal do Rio Grande -FURG*, que está ubicada en el estado de *Rio Grande do Sul*, en la ciudad *do Rio Grande*, cerca de la frontera con el Uruguay. Actualmente, este trabajo ha ultrapasado las fronteras de Brasil rumbo a Europa, y lo estamos desarrollando en la ciudad de Braga, en Portugal, donde contamos con el apoyo del Dr. Secundino Vigón Artos, responsable por el área de Español en la *Universidade do Minho- UMinho*.

La propuesta inicial era la de diagnosticar y describir qué estructuras dentro del esquema sintagmático (incluyéndose ahí todo lo que era pertinente tanto a la Sintagmática como a la Sintaxis) tienden a sufrir mucho más los fenómenos de mezcla de código y préstamos en las producciones orales y escritas de los alumnos. Sin embargo, como se trataba de una misión muy amplia, dividimos el trabajo en partes.

Por ello, en esta etapa pretendemos después de haber realizado una descripción de los conceptos básicos con los que nos movemos en Sintaxis Funcional, centrarnos en algunos sintagmas argumentales y periféricos y en las exigencias formales de esos sintagmas cuando realizan ciertas funciones, para después tratar de justificar su aplicación a la descripción de la *Interlengua* (Selinker, 1972) en el uso de los índices funcionales de las producciones realizadas por dos

¹ El grupo *Lenguas en Contacto: Español-Portugués* está coordinado por la Dr^a. María Josefina Israel Semino de López, creadora y propulsora del Curso de Español en esa universidad.

grupos de estudiantes (brasileños y portugueses) en su primer año universitario de aprendizaje de ELE.

Nuestra intención obviamente no será la de solamente verificar y describir tales ocurrencias, sino también la de proponer acciones didácticas para eficazmente trabajarlas y vencer las dificultades específicas de los estudiantes. Para ello, partiremos de la hipótesis inicial en la que determinadas estructuras de la lengua española presentan una predisposición mayor a sufrir interferencias del idioma madre de base portuguesa – además es importante observar que trabajaremos con variedades diferentes, es decir: el portugués de Portugal y el portugués brasileño; el español de España y el español rioplatense.

Para tanto, empezaremos este artículo describiendo los Principios de Sintaxis Funcional que seguiremos en este estudio y que fueron propuestos en la obra de Salvador Gutiérrez Ordóñez.

EL ANÁLISIS A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS DE LA SINTAXIS FUNCIONAL

En este artículo nos ocuparemos de la sintaxis, de la sintagmática, cuyo objeto de estudio son las relaciones de los sintagmas en el eje sintagmático. Existen dos tipos de sintaxis: la Sintaxis Categorial y la Sintaxis Funcional. Las dos hablan de categorías, pero las categorías funcionales se derivan de las funciones, pues cualquier sintagma, incluso un mismo sintagma podrá hacer parte de una categoría 'X' o 'Y' a partir de las funciones que pueda representar, mediante el mecanismo de la transposición². En toda estructura funcional hay tres componentes fundamentales: *las relaciones, las funciones y los funtivos*.

La estructura sintagmática será el conjunto formado por el encaje de estos elementos³. Gutiérrez Ordóñez (1997) clasifica las *construcciones categoremáticas*, es decir, cuando tenemos una propiedad que está capacitada para contraer una función sintáctica, y cabe señalar que él solamente consideró en esta situación

² Consúltese Tesnière, y la aplicación de este concepto en español de los gramáticos de la Escuela Funcional de Oviedo.

³ Estos tres podemos entenderlos en Gutiérrez Ordóñez y metafóricamente explicarlos de la siguiente manera: una persona durante su vida ejecuta generalmente muchos roles, pues podrá ser padre/madre, profesor(a), amigo(a), una pareja - éstas serán sus *funciones*. La *relación*, podría ser la de un matrimonio, en el caso de la pareja. Y con respecto a los *funtivos*, podemos decir que somos nosotros, las personas concretas de carne y hueso que asumimos tales funciones. Por tanto, un funtivo es *“la magnitud simple o compleja que representa o rellena una función sintáctica abstracta para convertirla en función sintáctica concreta.”* (VIGÓN ARTOS, 2007, p.89)

cuatro categorías funcionales o términos categoremáticos: SN (nombre); SAdj (adjetivo); SAdv (Adverbio) y SV (verbo).

Por tanto, es importante mencionar que basados en estos presupuestos metodológicos no se aceptan las tesis que entienden las construcciones preposicionales como pasibles de asumir el puesto de sintagma preposicional, tanto en las propuestas generativas donde son construcciones exocéntricas (análisis de constituyentes inmediatos) como en una construcción endocéntrica; pues no se puede considerar a las preposiciones como el núcleo del sintagma, dado que no son funtivos ya que no podrán contraer ninguna función sintáctica. ¿Entonces, cómo se soluciona esta cuestión dentro de la teoría funcional? Diferenciaremos dos tipos de combinaciones: la primera (*las construcciones categoremáticas*) que ya mencionamos en los dos párrafos anteriores, es decir, aquellas capacitadas para realizar funciones por sí solas) y la segunda, la que se ocuparía de las combinaciones de signos autónomos (artículos, preposiciones, conjunciones), denominada por *construcciones sincategoremáticas*, las que están formadas por la combinación de términos categoremáticos y sincategoremáticos, donde encontraremos las transposiciones⁴ y las construcciones preposicionales. Será en este último tipo de construcciones donde se centrará nuestro trabajo. El enfoque de nuestro estudio comparativo se reservará a los argumentos, cuyas relaciones sintagmáticas están fijadas en el código genético del verbo⁵. Algunas de estas funciones argumentales serán rellenadas por SN, que en ocasiones aparecerán precedidos de preposición.

LOS ÍNDICES FUNCIONALES Y LAS FUNCIONES EN LA INTERLENGUA

La función de sujeto será la menos complicada de todas, pues sus sintagmas no necesitan ningún tipo de índice funcional.

“La función de sujeto será definida, por tanto, a partir de los funtivos que realizan esta función, de la concordancia de estos funtivos con el núcleo verbal, de la conmutación por pronombres personales sujetos y por la ausencia de índice funcional.” (VIGÓN ARTOS, 2007, p. 98).

Esta función ha sido la menos problemática en lo que a índices funcionales se refiere, pero no por eso está exenta de ejemplos en nuestros corpora. Debemos

⁴ Para entender el término transpositor recomendamos la lectura de Tesnière (1957).

⁵ “Selección verbal o valencia son conceptos entendidos aquí como huecos funcionales ‘previstos’ por la capacidad combinatoria del verbo.” (ORDOÑEZ, 1997, p.373)

indicar que hay ciertos verbos perceptivos como “gustar” que en español no llevan preposición (índice funcional) porque el segundo argumento es un argumento externo, es decir un sujeto, mientras que en portugués estaríamos ante un argumento interno, un suplemento con su índice funcional correspondiente⁶:

(1)

a. GPE1.3- **Me gustava de jogar ordenador(...)*

b. GPE1.8- **(...)pero me gustó mucho de España.*

c. GPE1.11- **Creo que no gustaba mucho de ellas. (...) pero ahora solo gusto de lenguas. Gustaba de fútbol, ahora no, Gustaba de skate, ahora no.*

d. GP1.10- **Una niña que le gustaba mucho de bromear (...)*

e. GB1.12- **Me gustaba de jugar al fútbol.*

La función de Implemento (CD) el segundo término argumental del verbo, que vamos a describir, está representado, como el sujeto, por SN. Como especificidad del CD es que no presentará concordancia con el verbo del que depende y que permite la conmutación por un pronombre átono – lo, la, los, las. En portugués los CD no aparecen precedidos de ningún índice funcional, en cambio en español eso puede ocurrir cuando estamos ante un SN que presenta el rasgo animado o cuando el núcleo del sintagma se encuentra personificado – en estas situaciones se añadirá el índice funcional *a*. Sin embargo como esto no es usual en portugués (salvo raros ejemplos presentados en la gramática de Cunha & Cintra (1984), como el de *Amo a Deus*) el profesor que se ocupa de la enseñanza del ELE a hablantes nativos de portugués deberá tener conocimiento de la razón de los equívocos que podrán producir los alumnos en el uso del CD con fines de que efectivamente actúe para que estos desvíos no se fosilicen tal como demuestran los ejemplos extraídos de nuestros corpora:

(3)

a. GPE1.3- **Encontré Juan(...)*

b. GPE1.8- **(...)vi mi familia.*

c. GPE1.11- **Adoro mi novio*

d. GB1.10- **El policia asesinó el ladrón*

⁶ Si comparamos estas estructuras en portugués y español desde una perspectiva puramente contrastiva veremos que en estos ejemplos un mismo núcleo verbal seleccionó diferentes argumentos, es decir, en las dos lenguas estos argumentos elegidos desempeñan diferentes funciones. a. Eu gostava de jogar futebol. (Suplemento) b. Me gustaba jugar al fútbol. (Sujeto)

La función de complemento (CI) también está representada por el SN. Los sintagmas que realizan la función de CI no presentan ningún tipo de concordancia con el verbo. Los sintagmas de CI, los podemos sustituir por los pronombres personales átonos (me, te, le (se), nos, os, les, (se)). Estos mismos referentes pronominales pueden aparecer en español duplicados:

(4)

a. *Le dije ayer a tu novio que habías viajado.*

La función de CI siempre viene precedida solamente del índice funcional obligatorio *a*, y no *para*, pues esta preposición en español no introduce CI. Pero esto no impide que se presenten problemas en su uso por parte de los aprendices de ELE ya que aquí encontraremos otros problemas relacionados con la duplicación de clítico dativo, pues éstos pueden en español acompañar al propio sintagma nominal en esta función y en portugués sólo pueden hacerlo cuando éste es presentado en foco⁷. No faltan en nuestros corpora ejemplos con la selección de 'para' como índice funcional de CI o ausencia de duplicación de clíticos dativos:

(9)

a. **GPE1.3-** * *Compré un livro para Juan(...)*

b. **GPE1.8-** **(...) Daban las llaves para su hermana.*

c. **GPE1.11-*** *Decía a Susana que...*

d. **GP1.10-*** *Esos asuntos interesan a los profesores...*

Los suplementos ganaron otro entendimiento desde que el profesor Emilio Alarcos trajo una nueva propuesta de los complementos en español, ya que abarcaba por primera vez a un tipo de complemento que aún se mantenía entre los circunstanciales en la gramática tradicional⁸. Tal vez sea ésta la función del nivel argumental donde encontraremos más problemas en las producciones de estudiantes brasileños y portugueses de ELE, incluso en los niveles más avanzados encontraremos casos de interferencia lingüística ya fosilizados ya que muchas veces la preposición encargada de introducir el suplemento no será un índice

⁷ Le dije esas cosas a Pedro. / * Dije esas cosas a Pedro. / A Pedro le dije esas cosas.

*Disse-lhe isso ao Pedro / Disse isso ao João / Ao João disse-lhe isso.

⁸ Sin embargo, las diferencias funcionales se hacen muy visibles, como las muestra Gutiérrez Ordóñez (2002, p.68) a través de estos ejemplos, atribuyéndoles a (a y b) la función de suplemento y a (c y d) la de aditamento o circunstancial: a. Todos hablan de las elecciones. b. Juan acabó con sus ahorros. c. Todos hablan de memoria. d. Juan acabó con rapidez.

funcional equivalente en ambas lenguas. En palabras de Vigón Artos (2007, p.102) tenemos:

“verbos que en una lengua se combinan o seleccionan suplementos y en otra ese argumento puede estar desempeñando otra función. Por otro lado, tenemos verbos que seleccionan suplementos en ambas lenguas pero que el índice funcional encargado de introducir este argumento no coincide.”

También según Semino (2007, p. 259) encontramos afirmaciones semejantes: “*En portugués, el régimen preposicional de algunos verbos es diferente del español. Hay formas verbales con complemento de OD que en portugués necesitan preposición y en español no*”⁹. Estos casos también los encontraremos en otro tipo de estructuras como los suplementos inherentes¹⁰ uno de los ejemplos que a otros sumó 55,3% de interferencias en la investigación hecha por la profesora Semino (2007, p. 257).

(11)

- a. Ella viene en auto
- b. *Ela vem de carro*
- c. *Ella viene de auto

Son abundantes también en nuestros corpora los sintagmas en esta función que cambian también los índices funcionales de una lengua hacia otra, y por lo tanto en la Interlengua de nuestros estudiantes las elecciones no serán las mismas y por eso, las interferencias que ocurren en los suplementos, la mayoría de las veces siguen por mucho tiempo y si el alumno no las corrige, las fosilizará. En este artículo elegimos dos casos que diagnosticamos en los dos grupos que analizamos:

a) Verbos que en español no rigen suplemento pero en que el alumno introduce un índice funcional:

(12)

- a. GPE 1.15.- **Me recuerdo de pequeña.*
- b. GB1.5 – *(...) *recuerdo de un tiempo muy proveitor.*
- b) Verbos pronominales que seleccionan diferente preposición.

(13)

⁹ Ejemplo del informante GPE1.11: “*Todos necesitamos de tener un pasado equilibrado*”. Mientras que en portugués tenemos un suplemento: “*Todos necesitamos de un pasado(...)*”, en español, en esta construcción tenemos un complemento directo: “*Todos necesitamos un pasado(...)*”.

¹⁰ Los circunstanciales internos – llamados por E. Alarcos, suplementos inherentes, y por G. Rojo, complementos adverbiales – expresan una circunstancia, pero no presentan la nota de la marginalidad, pues son complementos regidos, argumentales, oblicuos, subcategorizados del verbo (trabajan mucho, vive bien, fue a Italia, descansa en su casa)”. ROJO (1983, p.269).

- a. GPE 1.18 * *Mientras yo no me preocupaba con la vasura de la calle.*
- b. GBE 1.5 * *¿Y yo? ¡Yo no me preocupaba con nada! –*
- c. GPE 1.18 * *Me enamoré por Ana.*
- d. GBE 1.5 * *Me acostumbé con el trabajo.*

CONCLUSIÓN

Hemos pretendido en esta ocasión acercarnos al estudio de las interferencias de las preposiciones de los estudiantes lusófonos desde dos perspectivas:

a) desde las aportaciones que puede ofrecer la Gramática Funcional en la descripción de esa Interlengua.

b) desde la visión global de ver a los estudiantes lusófonos como un conjunto uniforme, independientemente de su lugar de aprendizaje de ELE y de la variante lusófona adquirida.

En esta primera etapa de nuestro estudio, verificamos que este abordaje funcional ofrece un modelo sólido aprovechable para realizar estudios contrastivos. Por otro lado, también, aunque este estudio pueda ser considerado un *pre test*, pues se encuentra en una fase inicial de colaboración internacional, corrobora nuestra hipótesis inicial, ya que verificamos que la mayoría de los casos de interferencias que se nos presentaron, se encuentran de manera igual o semejante en los dos grupos de estudiantes lusófonos, es decir, las mismas interferencias se encuentran en estudiantes portugueses y brasileños. Aunque en una fase posterior podamos llegar a identificar diferencias en otros aspectos, en este apartado gramatical coinciden en ambos grupos, lo que nos lleva a abogar por una mayor difusión de nuestros estudios en Portugal y de los estudios de análisis de Interlengua realizados en tierras lusas en Brasil, ya que no tenemos que olvidar que las interferencias que hemos diagnosticado en este artículo tienen su origen en una misma base portuguesa y son aprovechables para ambos lados del Atlántico. Conforme la investigación hecha por Semino¹¹ (2007, p. 257) la tasa de interferencia en las preposiciones que verificó Semino en primer año de la FURG, correspondió al 75,8% en las composiciones, y al 55,3% en los cuestionarios;

¹¹ También para Vigón Artos (2004, 2006, 2007) las preposiciones constituyen uno de los puntos de mayor interferencia en las producciones orales y escritas de los estudiantes portugueses de ELE, y aunque no estén cuantificadas numéricamente siempre ocupan un apartado relevante en sus estudios de interlengua.

“es decir, el 57,6% de tasa de interferencia, ocupando tanto en G1 como en G4 el primer lugar en el gradiente decreciente de interferencias, hecho éste muy significativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje del (español como lengua extranjera) ELE.” (Semino 2007, p. 257-258)

Aprovechando esta visión global y apoyándonos en otros estudios realizados tanto en Portugal como en Brasil continuaremos por este camino comparativo hasta que podamos alcanzar otra meta de aplicación práctica vinculada a la creación de materiales didácticos que tengan en cuenta éstas y otras investigaciones y que asimismo sean rentables para todos los estudiantes lusófonos de ELE.

REFERENCIAS

GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997a). *Principios de Sintaxis Funcional*. Madrid: Arco Libros.

_____. (1997b). *La oración y sus funciones*. Madrid: Arco Libros.

_____. (2002). *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros.

ISRAEL SEMINO, M. J. (2007). *Español y Portugués: desenredando las lenguas. Guía para profesores y alumnos brasileños*. Rio Grande: Editora da FURG.

ROJO, G. (1983). *El complemento circunstancial y los complementos circunstanciales* in *Lecciones del I,II Curso de Lingüística Funcional*, España, Universidad de Oviedo, p. 263 -274.

VIGÓN ARTOS, S. (2007). *Índices Funcionales y Transpositores Sintácticos en Español y Portugués* in *Actas do Congresso Relipes, 3*, Covilhã, Portugal, Universidade da Beira Interior, p.87-111.

TRULLÉN, K. M. R. *Territórios e fronteiras. Tentando transpor a fronteira sintática da regência verbal entre o português e o espanhol* in *Português para Estrangeiros:Territórios e Fronteiras*, Brasil, Rio de Janeiro, p.79-87.